



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 1869/2011

Córdoba, 14 de marzo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora del Instituto de Biología Celular, Prof. Dra. Mirta Valentich, en la que solicita la aprobación de la Resolución Interna del mencionado Instituto N° 01/10, referida a la creación de la Comisión Asesora Provisoria del Instituto de Biología Celular y sus miembros integrantes;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 24/02/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** la Resolución Interna del Instituto de Biología Celular N° 1/10, referida a la Creación de la Comisión Asesora Provisoria del Instituto de Biología Celular y la designación de sus miembros, como carga anexa a sus funciones rentadas, obrante a fojas 2 y que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL
MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DE CAMO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mmc.smz

57





INSTITUTO DE BIOLOGIA CELULAR
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Córdoba, 23 de Diciembre de 2010

VISTO;

La necesidad de generar en el Instituto de Biología Celular (IBC) dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, un ordenamiento consensuado de objetivos a mediano y largo plazo, como así también un reglamento que contemple un ordenamiento de las actividades académicas, científicas, administrativas, de gestión, y;

CONSIDERANDO

- Que a tal fin la Dirección del IBC organizó una jornada de trabajo el día 29 de Noviembre de 2010, la cual tuvo lugar en el Aula 6B de la Secretaría General de la UNC
- Que la misma fué coordinada por el Lic Montenegro y la Lic Schoeder quienes forman parte del "Programa de Mejora Continua" del Area de Recursos Humanos de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba
- Que de los cuatro grupos de trabajo conformados para analizar y dar opinión sobre distintos aspectos de los propuestos por los coordinadores, se desprende en forma unánime la necesidad de conformar una comisión que se encargue de redactar un reglamento que contemple un ordenamiento de las actividades académicas, científicas, administrativas y de gestión:

Por ello

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA CELULAR -
RESUELVE

Artículo 1° : Crear a partir del día de la fecha la Comisión Asesora Provisoria del Instituto de Biología Celular, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, la cual tendrá como objetivo la redacción de un Reglamento que contemple un ordenamiento de las actividades académicas, científicas, administrativas, de gestión y de todos aquellos aspectos que fueran de la consideración de sus integrantes.

Artículo 2° : Disponer que la coordinación de la Comisión Asesora Provisoria del Instituto de Biología Celular, será ejercida por la Dirección del IBC,

Artículo 3° : Designar como miembros de la Comisión Asesora Provisoria del Instituto de Biología Celular a los Sres profesores titulares Dr. Aldo Eynard, Rodolfo Avila, Sres Profesores Consultos Dr. Humberto Cabral, Dra. Olga Calderon, Profesores Adjuntos Dr. Ricardo Fretes, Dra Sonia Muñoz, Dra Ivona Novak, Profesoras invitadas Mgter. Fernanda Triquel y Dra. Eugenia Paaqualini y del personal no docente el Secretario Administrativo del IBC Sr. Ricardo Machado

Artículo 4° : Elévese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación de la presente.

RESOLUCION IBC N° 01/2010

57

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. WILLYA VALENTICH
Directora del Instituto
de Biología Celular
Fac. de Ciencias Médicas